



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 13/12/16 HORA 10:40 Am  
RECIBIDO POR Rosaura Nardoz

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

00181

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

13 DIC. 2016

01878

Doctor  
**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las juntas municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados, aprobado de urgencia por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de diciembre de 2016. Iniciativa No.05183-2016-2020-CD, registrada con el No.00060.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los diputados al Congreso Nacional, señores José Altagracia González Sánchez, Alfredo Pacheco Osoria, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Francisco Arturo Bautista Medina, Gustavo Antonio Sánchez García, Máximo Castro Silverio, Plutarco Pérez, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Víctor José D’Aza Tineo. Fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Hacienda.

Atentamente,



LMS  
RHFG-EOM/ap-mb